

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

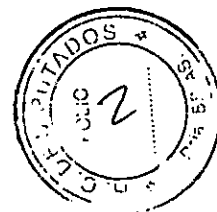
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires Declare de Interés Provincial, los Actos y Homenajes a celebrarse por el 50 Aniversario de la Escuela de Educación Especial 501 "Juan Pedro Cabodi", de la ciudad de Rojas, Provincia de Buenos Aires. Institución que durante su larga trayectoria ha bregado por brindarles a los alumnos con necesidades educativas derivadas de su discapacidad, una preparación integral pedagógica y con competencias laborales que le permitan insertarse en el mundo real del trabajo.

JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad solicitar al Poder Ejecutivo que Declare de Interés Provincial los Actos y Homenajes a celebrarse el 22 de agosto del corriente año, por el 50 aniversario de la Escuela de Educación Especial 501 "Juan Pedro Cabodi" de la ciudad de Rojas, Provincia de Buenos Aires.

En el año 1964 por iniciativa del Ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires, Dr. René Pérez se crea en la ciudad de Rojas, la Escuela Diferenciada, así como se la llamara en aquel momento, designándose como Directora a la Sra. Francisca Pérez de Boveri y como docentes especiales las Sra. Yolanda Scardino, Sra. Ana María Crosetti y la Sra. María Rita Leonetti.

La Escuela Especial comienza a funcionar sobre la calle Francisco Roca entre 9 de Julio y Gral. Frías, contando con amplios salones, una galería y patio de tierra, instalada en la que fuera por años la casa habitación de la Escuela N°1. Esto es, la vivienda que tenía el edificio para albergar a quien detentaba la dirección del establecimiento, lo que era usual en la época.

Conforme lo exteriorizan las autoridades actuales, los comienzos no fueron sencillos. Se debía concientizar a los padres para que incorporen a sus hijos con discapacidad a ese nuevo servicio educativo. Así manifiestan que *"No hay que olvidar que generalmente las familias que tenían un hijo diferente en vez de tratar de insertarlo en la sociedad trataban de esconderlo, de no exponerlo ante la sociedad. Y ese desafío de comenzar a cambiar de modalidad de educación les tocó a los primero docentes"*.

Se efectuó en aquel momento, una revisión de los potenciales alumnos y se analizó la posibilidad de convocar a un equipo de docentes especializados para que realicen una evaluación para poder determinar dentro de qué parámetros de contención se podía trabajar con los alumnos especiales y así designar a los docentes que deberían hacerse cargo de esta modalidad de educación creada en la década del 60. De ese modo y en el mencionado establecimiento, comenzó en Rojas la Educación Especial.



Para recabar datos de los futuros alumnos, que se beneficiarían con dicha institución especial, las maestras realizaron un censo en las escuelas del distrito y visitaron algunos hogares, detectando niños con serias dificultades en el aprendizaje y distintas discapacidades. Luego, un grupo de especialistas viajaron desde la ciudad de La Plata para realizar a los educandos las pruebas pertinentes y certificando la caracterización de los mismos.

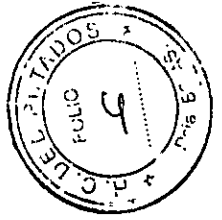
En el año 1965, un 4 de Octubre, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires Dr. Anselmo Marini, conjuntamente con el Ministro de Educación Sr. René Pérez inauguraron dicha institución.

Por aquel entonces, ya desde esta escuela se promovía la integración con diversos proyectos como el "Festival de la Música" en el cual participaban todas las escuelas de la comunidad, de localidades vecinas y escuelas rurales; el "Encuentro de Escuelas Diferenciadas" en la ciudad de Mar del Plata -desde los años 1970 a 1973-; las Fiestas de Fin de Año en ciudades vecinas participando todas las escuelas especiales; las "Olimpiadas Especiales" en la ciudad de Pergamino, desde el año 1977. Siendo también Rojas sede de algunas de ellas.

Como noticia de color haciendo una lectura de los archivos se recuerda al Sr. Palmieri como el primer conductor municipal de una estanciera color celeste y blanco, que pasaba todas las mañanas a recoger por sus hogares a los alumnos que asistían a la Escuela, facilitando la concurrencia de los mismos.

Así es que la escuela N° 501 paulatinamente comenzaba a integrarse con distintas instituciones de la comunidad. Un ejemplo de ello es que sus alumnos tomaban la 1° Comunión en la Escuela y Bautismos en la Iglesia "San Francisco de Asís"

El 22 de julio se presenta un expediente para lograr la construcción de un edificio propio y en poco tiempo es incluido dentro del "Plan Gral. Belgrano", con la donación por parte del municipio al Ministerio de Educación, de un terreno ubicado en la intersección de las calles Loma Negra y Domingo Luna del barrio Santa Teresa.



Así el 12 de Marzo de 1984 a las 16 y 30 hs, se inaugura el nuevo edificio de la escuela, hallándose presentes la Inspectora Sra. Rebon, los Sres. Julio Cabodi y José María Fernández Cabodi, el Intendente Sr. Marcelo Gear, el Diputado Provincial Sr. Rodolfo Almar y el Ministro de Educación Sr. René Pérez, En el momento de la inauguración la institución contaba con la Dirección de la docente Yolanda Scardino de Perón y con la Vicedirección de la docente María del Carmen Petrovich.

El 24 de mayo de ese mismo año, en el local de la Escuela N° 501, se convocan autoridades civiles, eclesiásticas, policiales, educacionales, institucionales, padres, vecinos y alumnos para dar lugar al Acto de Imposición del nombre " Juan Pedro Cabodi" al establecimiento escolar, según Resolución N° 282 de la Subsecretaria de Educación de la Provincia de Bs. As. Es elegido este miembro de nuestra ciudad por brindar el apoyo a la comunidad, al impulsar la creación de establecimientos educativos y ayudar al sostenimiento de los mismos. Son sus descendientes quienes han continuado hasta la fecha con tan denodada tarea de brindar todo su apoyo y contención ante las necesidades más acuciantes de la escuela a través de la Fundación Juan Cabodi.

Desde el momento de la inauguración del establecimiento, la escuela fue atravesando procesos educativos con distintos cambios de paradigmas, hasta llegar a la actualidad en que responde a un modelo de inclusión social con un eje vertebrador en la enseñanza. Se capacita a niños, jóvenes, adolescentes y adultos, desde saberes pedagógicos-curriculares hasta una especialización técnico-profesional para lograr su integración socio-laboral. Para ello, la escuela no trabaja en forma aislada de la comunidad sino que lo hace formando una entramada de apoyos para llegar a la meta antes mencionada.

Hoy forma parte de este nuevo proyecto que interactúa con otras modalidades y niveles en todo el distrito de Rojas como modalidad de Educación Especial, brindando no solo una integración con alumnos con necesidades educativas derivadas de su discapacidad, sino también los servicios agregados de sordos e hipoacusicos, ciegos y disminuidos visuales,



domicilios, servicio de motores, trastornos emocionales severos, integración laboral y taller de servicio y mantenimiento.

Desde su creación la escuela contó con una Cooperadora que ayuda en la tarea integral de la Institución, conformada por algunos padres de alumnos y por gente de la comunidad con verdadero espíritu de servicio. Actualmente el presidente de la Asociación Cooperadora es el Sr. Oscar Salez.

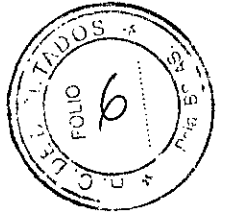
El equipo de conducción actual se halla integrado por la Directora Mara Gizzi, la Vicedirectora Claudia Cela y la Secretaria Rocío Cordone.

La Institución continúa con el mismo criterio de inclusión social y en ese sentido, la Dirección General de Cultura y Educación facilita, el traslado de su alumnado en diferentes horarios a lo largo de la jornada escolar, tanto hacia la Institución educativa como a los lugares donde desarrollan prácticas profesionalizantes y proyectos de integración en otras instituciones educativas.

Es así que actualmente el objetivo principal, es la integración social-laboral de sus egresados en distintas empresas y sectores de la sociedad, poniendo en marcha diferentes proyectos con apertura a la comunidad, con el objetivo de continuar creciendo con profesionales cada vez más capacitados en la modalidad, favoreciendo la inclusión, la integración de los niños, jóvenes, adolescentes y adultos con necesidades educativas derivadas de su discapacidad, intentando formar a los alumnos con competencias laborales para desempeñarse en un futuro no muy lejano en el mundo del trabajo.

Hoy la Institución ha recorrido un tramo de su largo camino. El acto protocolar del festejo del quincuagésimo aniversario de la Escuela 501, se llevará a cabo el 22 de agosto del corriente año, acontecimiento que su comunidad educativa y el pueblo de Rojas esperan con ansias, trabajando arduamente para que el festejo tenga el brillo que la ocasión se merece. Recibiendo a autoridades, ex directivos, ex docentes, ex alumnos, ex auxiliares, ex cooperadores y la comunidad educativa toda.

El día 24 de agosto, como día clave del cumpleaños de la Escuela se prepara un gran almuerzo para celebrar esta fecha tan relevante a los



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

sentimientos de la familia escolar. Se realizó una difusión intensiva a través de los medios de comunicación orales, gráficos y escritos.

Bregando por la continuidad de este espacio de educación especial destinada a asegurar el derecho a la educación y a la inclusión de las personas con discapacidad, solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
C. Diputados Pcia. Ba. Aa